



Duro Felguera, S.A. ("Duro Felguera"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un primer dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2013, por un importe global de 0,06 euros brutos por acción para ser abonado el próximo 15 de octubre de 2013.

Para el pago de este dividendo se considera lo previsto en el Artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital en relación a las acciones que la Sociedad tiene en autocartera en esta fecha, por tanto el dividendo a distribuir entre los accionistas resulta ser de 0,06666667 euros brutos por acción.

En Gijón, a 25 de Septiembre de 2013.

---

Secundino Felgueroso Fuentes  
Secretario del Consejo de Administración